



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

466

DECRETO N° _____

CASTRO, 25 de Mayo de 2017.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Organica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICESE "Actividad Certificación Curso de Peluquería", organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Programa Jefas de Hogar. El día viernes 09 de junio a las 19:00 horas en dependencias de la junta de vecinos René Schneider.

Los ítem a requerir se imputaran al centros de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar del presupuesto municipal vigente año 2017. El gasto se

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

JVS/DMV/JUB/rov.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- Programa Jefas de Hogar